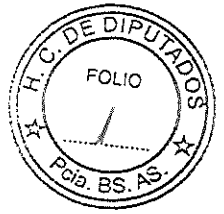




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



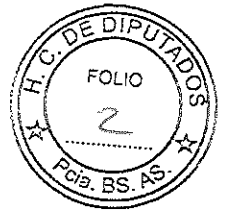
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 134° Aniversario de **María Ignacia-Vela**, localidad rural del partido de Tandil, que se conmemora el día 12 de septiembre de 2018.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el **134° Aniversario de María Ignacia-Vela**, localidad rural del partido de Tandil, que se conmemora el día 12 de septiembre de 2018.

Esta localidad se encuentra a 50 kilómetros del centro de la ciudad de Tandil. Su origen se remite a los últimos años del siglo XIX, cuando sobre los ricos campos de pasturas y sierras, el ferrocarril sud que se extendía hacia Bahía Blanca, fundó la estación Vela. El lugar elegido pertenecía los hermanos Felipe y Pedro Vela, quienes donaron el terreno para la construcción de esa estación y para el tendido de las vías ferroviarias. Esto ocurrió en el transcurso del año 1895.

Es la segunda mayor aglomeración urbana del partido de Tandil, detrás de la ciudad de Tandil y delante de la localidad rural de Gardey. El pueblo se desarrolló alrededor de la estación ferroviaria, y tomó el nombre de María Ignacia, en honor a la madre de Vicente Casares, quien loteó y donó terrenos adyacentes a los de los hermanos Vela.

La principal actividad económica es la agrícola-ganadera, aunque también en alguna época hubo explotaciones canteriles de piedra y arcilla. El tiempo proveyó a la localidad de escuelas, Hospital y Geriátrico Municipal "Dr. Aurelio de Lusarreta", iglesia, correo, destacamento policial, delegación municipal, etc. También la localidad cuenta con 2 Museos: el Histórico y el de Ciencias Naturales. Además tiene un importante destacamento de Bomberos Voluntarios, Clubes deportivos, Centro de Jubilados, Escuela Municipal de Artes, Biblioteca. En el mes de enero se desarrolla una importante fiesta tradicional y popular "De la Serenata" y en el mes de noviembre se lleva a cabo la Fiesta del Dulce de Leche Artesanal.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La celebración de este aniversario, comenzará en horas de la mañana con el izamiento de la Bandera Nacional, para luego dar paso al Desfile, del que participan todas las fuerzas vivas de la localidad.

Al mediodía, se producirá la apertura de la Exposición de Aves, en las instalaciones del Prado Español. Posteriormente se realizarán los tradicionales fogones populares, con todo su atractivo para visitantes y participantes de los festejos.

En horas de la tarde, habrá una serie de espectáculos a cargo de artistas locales y de la zona. A continuación, se llevará a cabo el corte de la torta de cumpleaños, de la que podrán disfrutar y saborear todos los presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señoras y Señores Legisladores, acompañen con su voto afirmativo, el presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.